

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1498/2017 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CATRIEL, remite copia de la resolución n° 033/17 por la que autoriza al Poder Ejecutivo Municipal a ceder en comodato por el término de diez (10) años, un predio para la guardería de canes de esa localidad, situado en la Parcela 01B CH001 Sección D, y solicita a esta Legislatura el acompañamiento a la iniciativa.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

CUFRE	LASTRA	LOPEZ	PALMIERI
IUD	LESCANO	ALBRIEU	ARROYO
CASADEI	CIDES	CORONEL	DIAZ
GARRO	LARRALDE	MANGO	MARINAO
OCAMPOS	RAMOS MEJIA		ROCHAS
SABBATELLA	VIDAL		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Abril de 2018